

## CONTRATOS DE PERSONAL BIOINFORMÁTICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LOS IIS

### OBJETO

- Contratación de personal para la realización de actividades científico-técnicas en los IIS dirigidas a:

- Optimizar los recursos tecnológicos disponibles y beneficiarse de las infraestructuras computacionales ofrecidas por la Plataforma ISCIII de Ciencia de Datos.
- Ofrecer servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de los IIS.

### ENTIDADES BENEFICIARIAS Y CARACTERÍSTICAS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

- No podrán concurrir a esta actuación aquellos IIS que hayan sido beneficiarios de un contrato de personal técnico bioinformático de apoyo a la investigación en las convocatorias de 2022 o 2023 y se mantenga en activo.

### REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

- Estar en posesión de una titulación de grado de bioinformática o cualquier otra titulación de grado superior y haber cursado estudios oficiales de máster especializado en bioinformática.

### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

- Duración: **2 años**

-Modalidad de contratación: Cualquier modalidad de contratación acorde con la normativa vigente

### DOTACIÓN ECONÓMICA

-Retribución anual bruta (12/14 pagas): 30.000 €/año

\* Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y resto de gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.

### Nº MÁXIMO DE SOLICITUDES Y CONCESIONES

-Nº Máximo de solicitudes: **2**; Nº Máximo de concesiones: **1**

### DOCUMENTACIÓN

a) Copia del **pasaporte** en vigor, únicamente en el caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español

b) **Titulación** en virtud de la que concurre a esta convocatoria o certificación académica personal en la que consten los estudios superados.

c) **Currículum Vitae Abreviado (CVA-ISCIII)** en castellano o inglés, generado de forma automática desde el editor CVN (<http://cvn.fecyt.es/editor>) o desde cualquier institución certificada en la norma Currículum Vitae Normalizado de la FECYT que ofrezca el servicio CVA-ISCIII, del jefe de grupo y de la persona candidata. Una vez cumplimentados, se adjuntarán a la solicitud a través de la aplicación informática.

d) **Memoria de la propuesta** en castellano o en inglés, empleando exclusivamente el modelo normalizado correspondiente a la AES 2024.

e) **Acreditación documental de los méritos curriculares aportados** (certificado de vida laboral, credenciales de personal en formación, certificados de cursos donde conste la duración de los mismos, publicaciones seleccionadas de no estar en acceso abierto).